

Nombre del Trámite	Cambio de Dueño de Patente Municipal
Descripción	Servicio de atención al público y asesorías. Se revisa la documentación presentada por el usuario
Usuarios	Persona natural o jurídica
Requisitos	-
Documentos a presentar	<ul style="list-style-type: none"> -Formulario de Cambio de Dueño. - Fotocopia de Patente Municipal al día. - Iniciación de Actividades en el SII. -Fotocopia legalizada de Contrato de Compraventa. -Fotocopia Legalizada de contrato de arriendo. -Certificado de Avalúo. -Fotocopia de Cédula de identidad -En el caso de ser persona jurídica debe presentar fotocopia de constitución de sociedad, vigencia, protocolización, extracto y publicación en el diario oficial. -Cuando corresponda, Resolución Sanitaria. -En caso de tratarse de Patente de Alcohol, se solicitará adicionalmente certificado de antecedentes y declaración jurada del Artículo 4° de la Ley N° 19.925. -En el caso de que el trámite lo realice un tercero, se le solicitara poder notarial que autorice la gestión.
Fecha de postulación	Durante todo el año
Lugar de recepción	Alameda 3920, 1° piso
Teléfono	22 677 3540 -2 2 677 3541
Mail	dinspeccion5@gmail.com – dinspeccion3@gmail.com
Horario de Atención	De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 hrs.
Costo del trámite	Sin costo
Disponibilidad del trámite	Dirección de Inspección General